



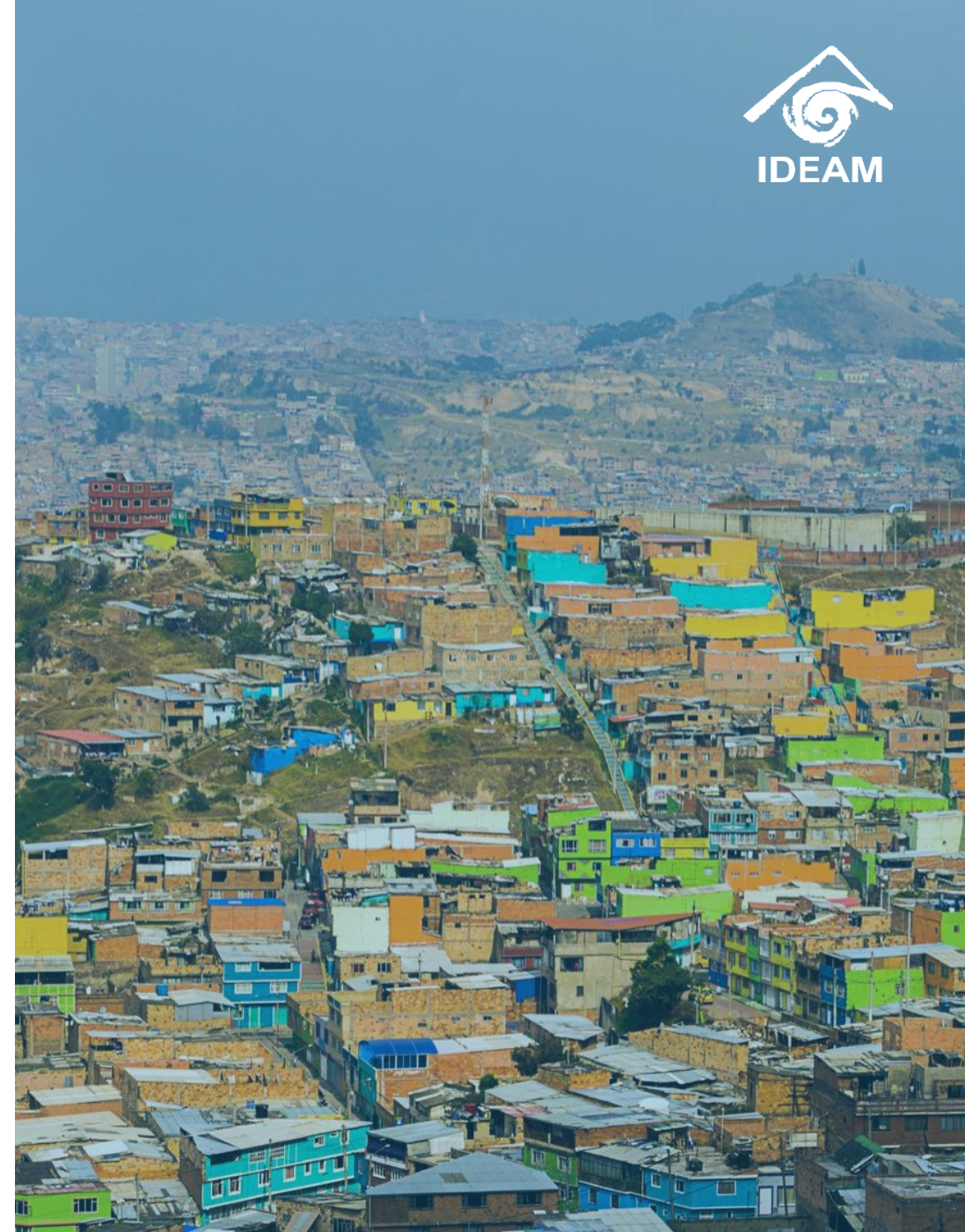
# Boletín de Calidad del Aire del Ideam

Publicación No. 09  
Edición Junio-Julio 2024

Este boletín presenta la descripción del comportamiento de algunas variables atmosféricas y su incidencia en los fenómenos más relevantes en la dinámica de la calidad del aire, aportando insumos importantes para la construcción de nuevo conocimiento de la atmósfera y su relación con posibles episodios de contaminación, con impacto regional o local.

Se recomienda el seguimiento diario de los diferentes boletines de pronóstico y de alertas emitidos por el Ideam:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>



## CONTENIDO

- Panorama nacional del comportamiento de la precipitación e incendios durante el mes de junio 2024.
- Monitoreo de focos de calor (Firms), pronóstico de aerosoles de combustión de biomasa (CAMS) y pronóstico de carbono negro (GMAO; NASA) para el mes de junio 2024.
- Seguimiento de las condiciones climatológicas para el mes de junio 2024.

---

**Seguimiento:** Durante el mes de junio se destaca el siguiente evento / fenómeno que podría representar incidencia sobre la calidad del aire, con posibles impactos regionales o locales:

- Incendios de la cobertura vegetal
- Actividad Volcán Puracé

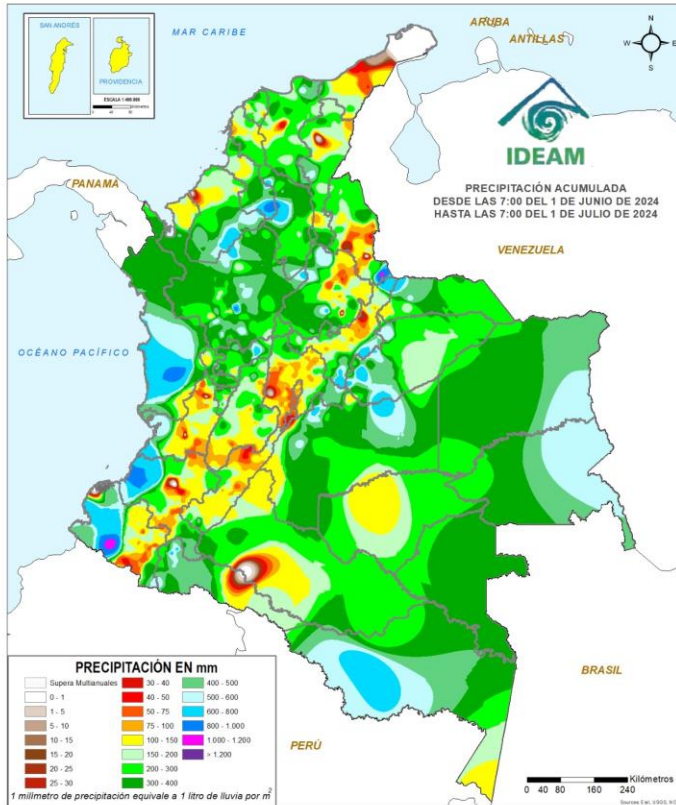
---

**Predicción:** Para el mes de julio se presenta la proyección de las variables climatológicas de mayor relevancia y posible repercusión en la calidad del aire, tales como la precipitación y la temperatura. Así mismo, se presentan otros factores determinantes como la proyección de la amenaza por incendios.



## Precipitación acumulada y anomalía de lluvia a partir de 2024-06-01 07:00 HCL hasta las 07:00 HCL 2024-07-01 para Colombia

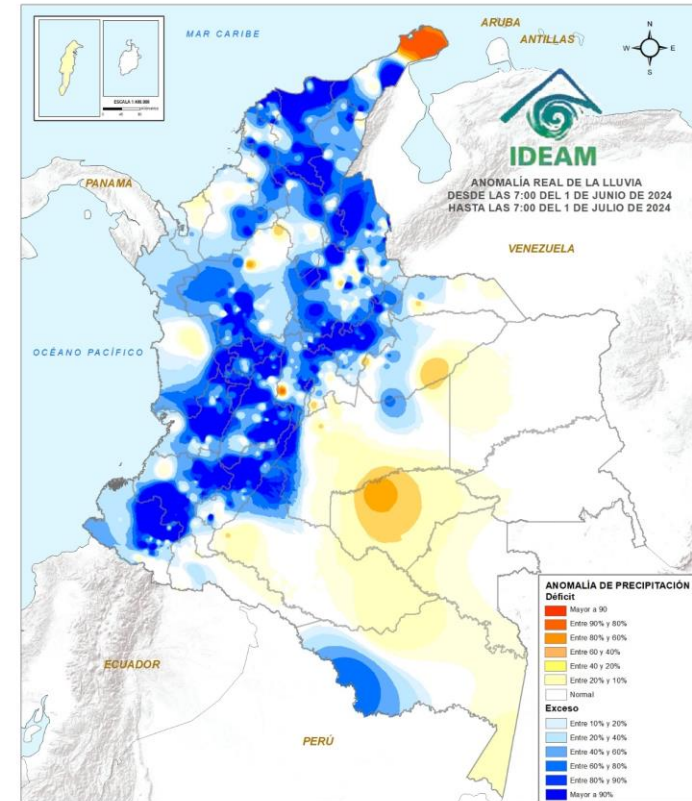
Lluvia acumulada del 01 de junio al 01 de julio de 2024



El día más lluvioso, a nivel nacional, fue el 15 de junio con una precipitación total de 14092,7 mm; a nivel de estación y/o municipio, se presentó un registro máximo del mes, con 196,3 mm en 24 horas, en la estación Samaná en el municipio de Samaná, departamento de Caldas, el día 27 de junio.

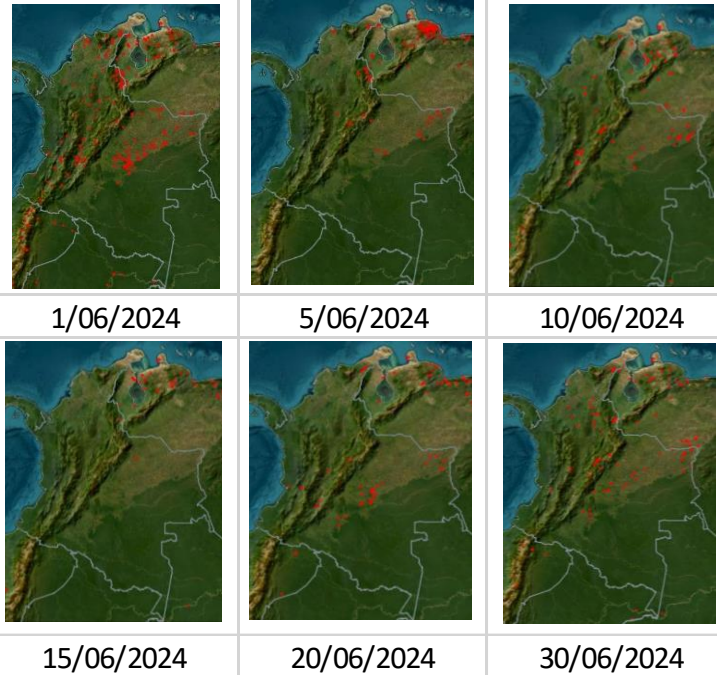
Junio es un mes de transición de la primera temporada lluviosa del año, hacia la temporada seca o de menos lluvias de mitad de año, por lo que se sugiere especial atención en zonas de bosques, cultivos y pastos, ante la amenaza por el incremento de incendios de la cobertura vegetal.

Anomalía ponderada de la lluvia del 01 de junio al 01 de julio de 2024



Durante el mes de junio, se registraron acumulados por encima de 800 mm al sur de Sucre y Bolívar, centro y sur de Antioquia, oriente de Caldas, límites entre Boyacá y Norte de Santander, occidente de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Arauca, Casanare y noroccidente de Meta.

La anomalía ponderada de la lluvia durante el mes de junio muestra excesos (tonos azules) en amplias zonas de las regiones Caribe, Pacífica y Andina, así como en el occidente de la Orinoquía y suroccidente de la Amazonía. Por el contrario, se ha presentado déficit de lluvias en el norte de la Guajira, sectores puntuales de Antioquia, Santander, occidente de Cundinamarca, y amplios sectores de las regiones Orinoquía y Amazonía.



Las condiciones propias de esta temporada del año son de transición de la primera temporada lluviosa del año a la menos lluviosa de mitad de año, en la región Andina; sin embargo, para el mes de junio continua el aumento de la nubosidad y precipitaciones en algunas regiones del país, y aumento en los contenidos de humedad tanto en la atmósfera como en superficie, el cual atenúa la incidencia de radiación solar en superficie, disminuyendo la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

De acuerdo con la información de incendios del sistema FIRMS de la NASA, se identifican puntos de calor (que, en la mayoría de los casos pueden estar relacionados con incendios de la cobertura vegetal), principalmente en sectores puntuales de la región Caribe, sur de la región Andina, sur de la región Pacífica y norte en la región Orinoquía, lo cual podría representar presuntamente en dichas regiones un deterioro a la calidad del aire por aerosoles procedentes de la quema de biomasa; sin embargo, se evidencia una disminución de estos puntos de calor en el transcurso del mes debido al aumento de las precipitaciones. No obstante, los seis primeros días del mes de junio se presentó un aumento en los puntos de calor en algunos sectores de la región Caribe y sur de la región Pacífica.



## Incendios de la cobertura vegetal:

A partir del monitoreo satelital (teledetección) de los puntos de calor, efectuado mediante el sistema FIRMS de la NASA, se identifica desde principios del mes de junio una disminución en el número de puntos de calor (con respecto a primer trimestre del año, en su mayoría condiciones secas), en el territorio nacional, los cuales actualmente se encuentran concentrados principalmente en las regiones Caribe, sectores puntuales del sur de la región Andina y sur de la región Orinoquía.

Es importante considerar que los registros de incendios obtenidos en campo no son comparables con los registros de incendios presentados en FIRMS de la NASA, los cuales se obtienen mediante detección satelital; ya que:

- 1) La cantidad de focos no implica el número de incendios (varios focos pueden ser puntos calientes de un solo incendio).
- 2) La cantidad de focos no es igual a la totalidad de incendios que se presentan en un momento, pueden ser simplemente registros de temperaturas similares a la emanada por incendios, pero procedentes de otras fuentes.
- 3) No todos los incendios que se presentan en un momento dado son registrados por los satélites (en ocasiones la presencia de nubes y la topografía podrían ocultar los incendios).



Durante el mes de junio se presentó un aumento en las precipitaciones y disminución en las temperaturas; sin embargo, persistieron las condiciones de algún tipo de amenaza por probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, principalmente en las regiones Caribe, Andina y Pacífico.



Alerta  
**ROJA**

**PARA TOMAR ACCIÓN** Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.



Alerta  
**NARANJA**

**PARA PREPARARSE** Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.



Alerta  
**AMARILLA**

**PARA INFORMARSE** Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar,



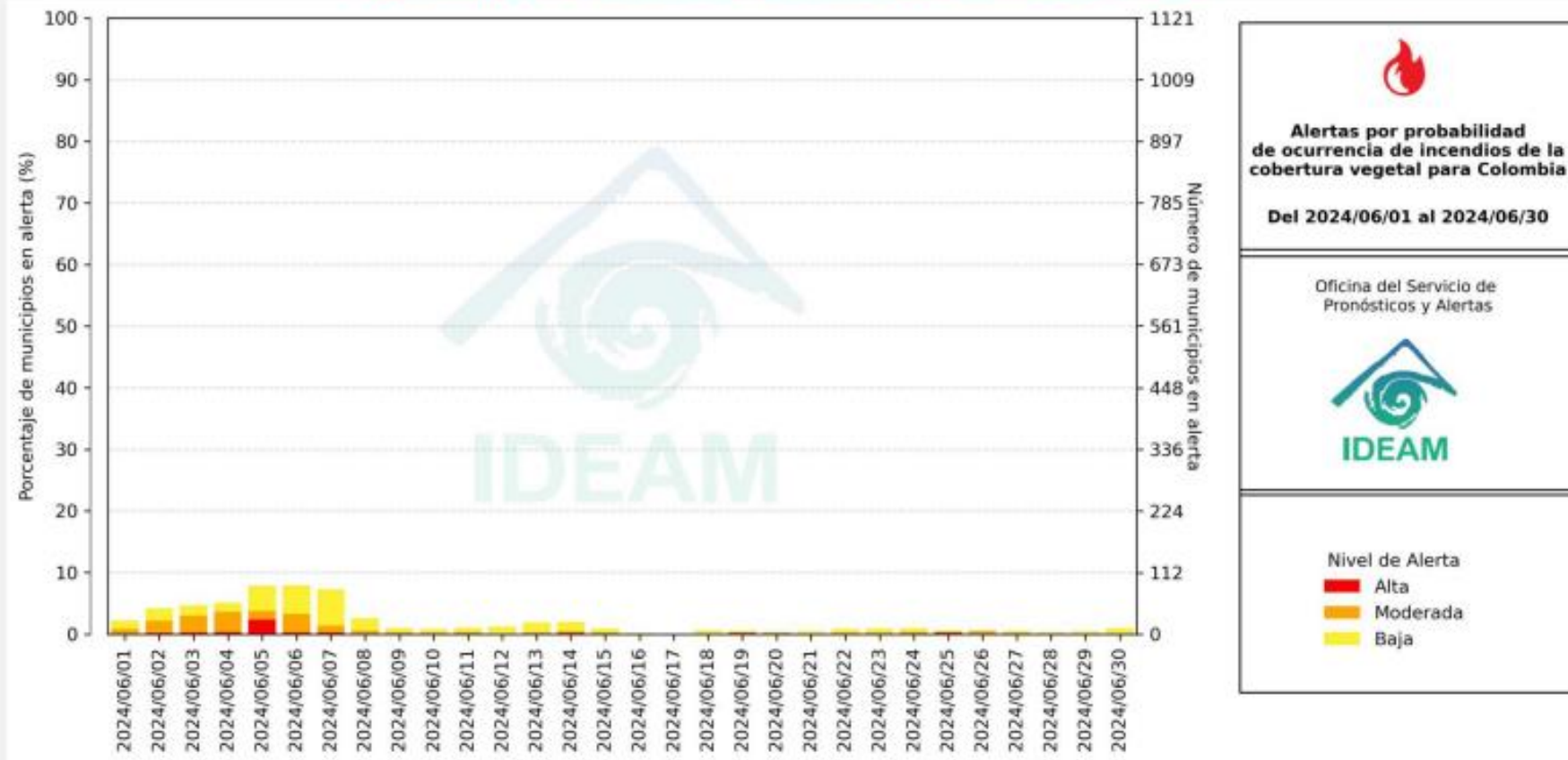
**CONDICIONES  
NORMALES**

**CONDICIONES NORMALES** La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.





## Gráfica de seguimiento de alertas por pronóstico de la amenaza de incendios de la cobertura vegetal para Colombia durante los últimos 30 días



Fuente: IDEAM, 2024.

El eje horizontal presenta la fecha de evaluación de las alertas, el eje vertical izquierdo el porcentaje de municipios \* en alerta y el eje vertical derecho el número total de éstos; categorizando las alertas en una barra apilada según su nivel de amenaza: alta (rojo), moderada (naranja) y baja (amarillo).

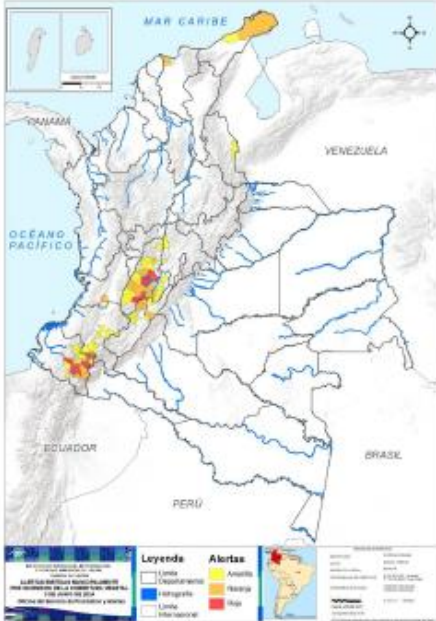
\*Municipios oficiales registrados por el DANE representado el 100% (1121municipios) a la fecha.



## Boletín No.

**157**

Actualización : 05 de junio de 2024 | 12:00 HLC



DEPARTAMENTO	#
NARIÑO	22
TOLIMA	5
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

DEPARTAMENTO	#
NARIÑO	5
TOLIMA	5
HUILA	2
LA GUAJIRA	1
MAGDALENA	1
VALLE DEL CAUCA	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

DEPARTAMENTO	#
NARIÑO	14
TOLIMA	13
CAUCA	10
HUILA	5
CUNDINAMARCA	2
LA GUAJIRA	1
NORTE DE SANTANDER	1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

## Boletín No.

**168**

Actualización : 16 de junio de 2024 | 12:00 HLC



DEPARTAMENTO	#
LA GUAJIRA	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

DEPARTAMENTO	#
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

DEPARTAMENTO	#
CUNDINAMARCA	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

De acuerdo con el pronóstico de la amenaza por incendios de la cobertura vegetal en el mes de junio se tiene que el día que presentó mayores alertas rojas fue el día 5/06/2024 con un total de 27 municipios, destacándose los departamentos de Nariño y Tolima, seguidos por las alertas naranjas con un total de 15 municipios y por último, las alertas amarillas con un total de 46 municipios, para un total de 88 municipios en algún grado de alerta. Por otro lado, se destaca el día 16/06/2024 el cual se evidenció una disminución del número de alertas rojas con un total de 1 municipio en alerta, las alertas naranjas con un total de 0 municipios, y por último, las alertas amarillas con un total de 1 municipios, para un total de 2 municipios en algún grado de alerta, esto debido al aumento de las precipitaciones en varios sectores del país. El día 15/06/2024 fue el más lluvioso del mes de junio, consecuente con la disminución de las alertas por incendios de la cobertura vegetal, comportamiento que se mantuvo hasta el final del mes.

Boletines incendios de la cobertura vegetal.

Fuente: IDEAM, 2024.





## **¡Consulta aquí los Informes Diarios de Incendios!**

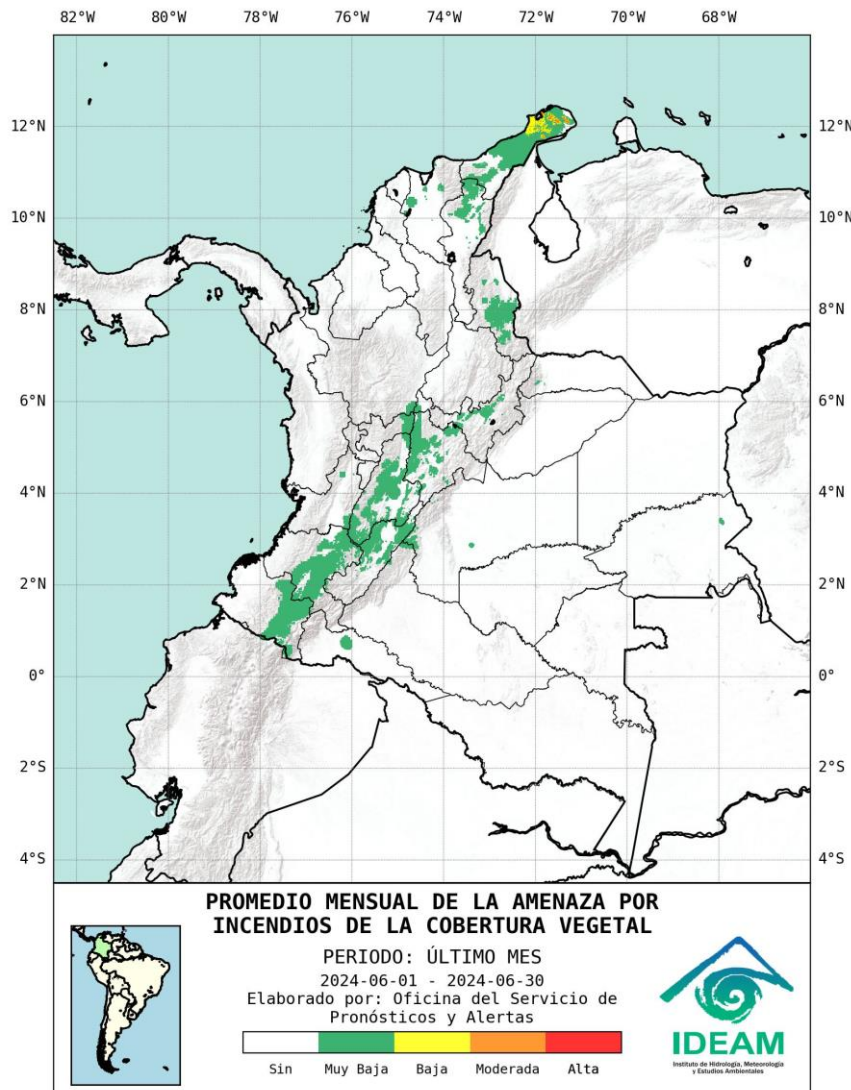
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>



Dada la persistencia de las condiciones mayormente de lluvias en el país del mes de junio, se disminuye ostensiblemente tanto el número de puntos de calor, como la probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, el cual se presentaron alertas entre **rojas y amarillas** de la amenaza por incendios de la cobertura vegetal, con mayores alertas entre los días 4/06/2024 y 7/06/2024, principalmente en la **región Caribe, sur de la región Andina y sur de la región Pacífica.**

Sumado a ello, estas condiciones meteorológicas favorecen las heladas en zona de montaña, entre los 1800 y 3000 metros, lo que a su vez favorece la disponibilidad de biomasa seca con bajos contenidos de humedad del suelo, que propician el aumento de la probabilidad de la propagación de los incendios de la cobertura vegetal.

La ocurrencia de estos incendios incide significativamente en el detrimento de la calidad del aire en la zona afectada, sumado a la ausencia o bajas precipitaciones y vientos moderados en intensidad, que favorecen la dispersión de los contaminantes y desfavorecen los procesos de lavado de la atmósfera.



## Promedio mensual de la amenaza por incendios de la cobertura vegetal junio 2024

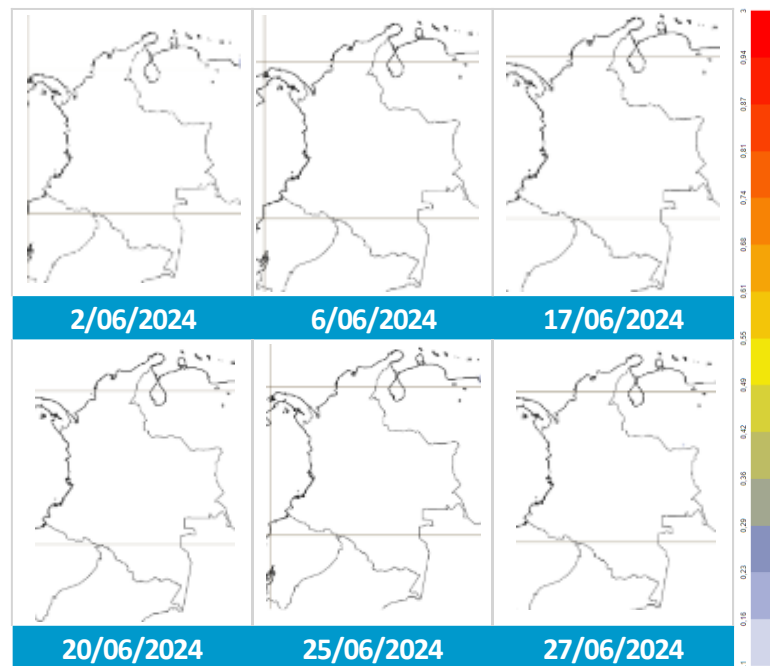
En el mapa se presenta el promedio de la amenaza, entendida como la estimación promedio de la probabilidad para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, en relación con las condiciones de humedad en las coberturas vegetales durante el mes de junio de 2024, de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica para Prevención de Incendios (SIGPI).

Debido a las precipitaciones y temperaturas que se presentaron durante el mes de junio, las condiciones de amenaza para la ocurrencia de incendios estuvieron bajas en sectores puntuales del departamento de la Guajira, muy bajas, que se concentraron en sectores puntuales de la región Andina, en el sur y norte de la región Caribe y en el sur de la región Pacífica, así como sin amenaza para la ocurrencia de incendios en gran parte del territorio del país.

Modelo SIGPI de la OSPA. Este modelo se corre a diario y se extrae el promedio para el mes de junio.  
Fuente: IDEAM, 2024.



## Pronóstico de aerosoles de combustión de biomasa:



## Aerosoles totales y de combustión de biomasa:

Los aerosoles atmosféricos son pequeñas partículas o gotitas de líquido que se encuentran suspendidas en la atmósfera. Pueden originarse a partir del polvo del desierto, erupciones volcánicas e incendios forestales, también la actividad humana.

La profundidad óptica del aerosol es una medida de la cantidad total de aerosol en una columna vertical de la atmósfera. Los pronósticos de CAMS proporcionan valores para la profundidad óptica del aerosol total, así como individualmente para aerosoles de combustión de biomasa.

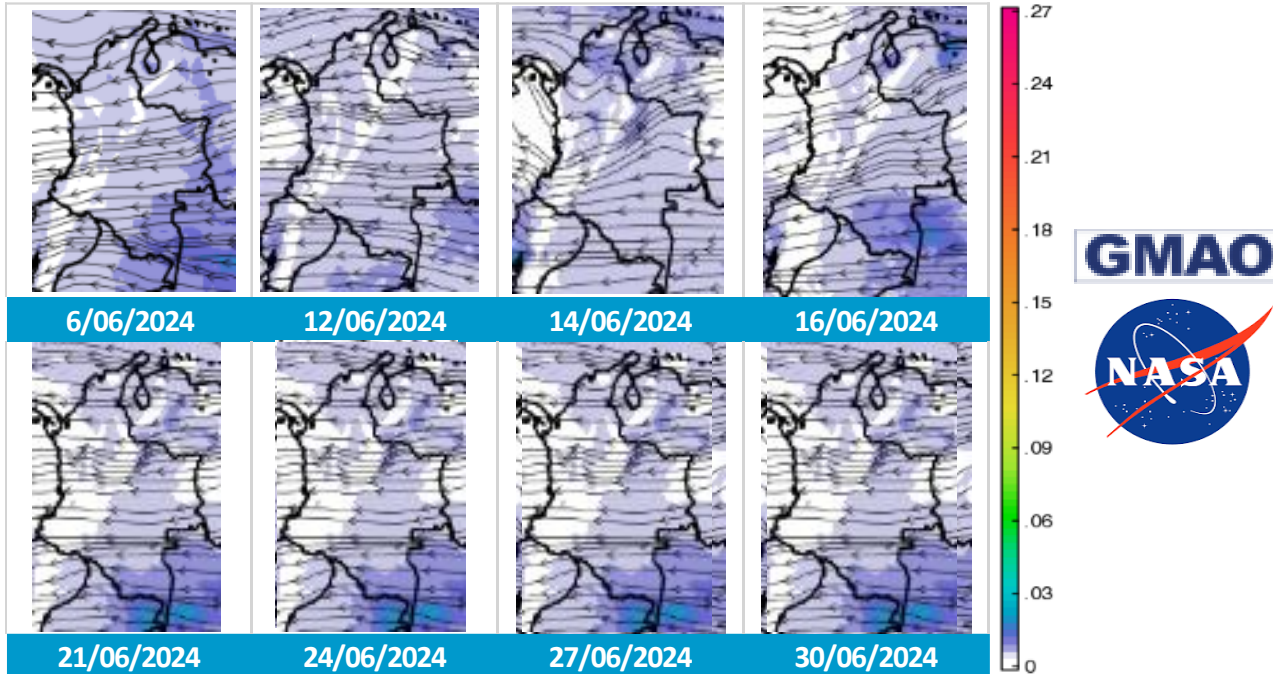
Profundidad óptica del aerosol de combustión de biomasa a 550 nm.  
Fuente: proporcionada por CAMS (Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus), 2024.

De acuerdo con el modelo global de pronóstico de aerosoles de combustión de biomasa (efectuado a partir del conjunto de satélites Sentinel del Programa de Observación de la Tierra), proporcionado por CAMS, el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus, no se observan concentraciones de aerosoles por combustión de biomasa a lo largo del territorio colombiano correspondiente al mes de junio.

Es de precisar que los modelos globales de pronóstico proporcionan información indicativa, adecuadas para orientar acerca de las tendencias en la distribución global de los contaminantes atmosféricos, por lo cual es muy importante el seguimiento a la calidad del aire a partir del monitoreo mediante estaciones en tierra; así las cosas, se recomienda que las autoridades ambientales en jurisdicción de áreas de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, refuercen y/o continúen con el monitoreo y seguimiento, con el fin de detectar variaciones anómalas en superficie que puedan representar algún tipo de afectación sobre la salud de la población expuesta, y en dado caso, declaren oportunamente los estados excepcionales de prevención, alerta o emergencia ante eventuales episodios de contaminación atmosférica.



## Pronóstico de Carbono negro:



Pronóstico de Carbono negro – Profundidad óptica del aerosol.  
Fuente: Global Modeling and Assimilation Office - GMAO de la NASA, 2024.

De acuerdo con el modelo global de pronóstico de Carbono negro (efectuado a partir del Sistema de Observación de la Tierra Goddard - GEOS-5), proporcionado por GMAO, la Oficina Global de Modelado y Asimilación de la NASA, se observan concentraciones levemente aumentadas de este contaminante, entre los días 16/06/2024 y 30/06/2024, así como de forma puntual el 06/06/2024, principalmente en la región de la Amazonía, y sectores puntuales de la región Orinoquía y la región Andina, denotándose mayor impacto en el sur de la región Amazónica.

Es de precisar que los modelos globales de pronóstico proporcionan **información indicativa**, por lo cual es muy importante el seguimiento a la calidad del aire a partir del monitoreo mediante estaciones en tierra; así las cosas, se recomienda que las autoridades ambientales en jurisdicción de áreas de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, refuercen y/o continúen con el monitoreo y seguimiento, con el fin de detectar variaciones anómalas en superficie que puedan representar algún tipo de afectación sobre la salud de la población expuesta, y en dado caso, declaren oportunamente los estados excepcionales de prevención, alerta o emergencia ante eventuales episodios de contaminación atmosférica.

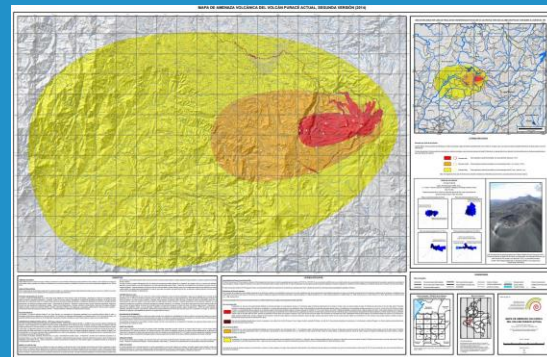
## Carbono negro:

El **Carbono negro** es un aerosol que se encuentra contenido en el material particulado fino (PM<sub>2,5</sub>) y se compone esencialmente por carbón. Su principal fuente de emisión es la combustión incompleta de combustibles fósiles y de biomasa.

El Carbono negro se produce al quemar celulosa, por lo que usualmente se emplea como marcador o trazador de la combustión de biomasa generada a partir de los incendios de la cobertura vegetal. La profundidad óptica del aerosol es una medida de la cantidad total del aerosol en una columna vertical de la atmósfera.



## Mapa de amenaza Volcán Puracé



El mapa de amenaza del volcán Puracé Actual (VPA) se fundamenta en la evaluación de la amenaza volcánica; producto del análisis de la información geológica de detalle. (SGC).

De acuerdo con lo informado por el Servicio Geológico Colombiano, a través del Boletín Extraordinario (3 de mayo de 2024), desde el 29 de abril 2024 se ha registrado un incremento súbito en la actividad sísmica de este volcán. El VOLCÁN PURACÉ durante todo el mes de junio se encontró en alerta NARANJA: volcán con cambios importantes en los parámetros monitoreados.

Se ha observado que durante las últimas semanas el volcán ha mostrado una tendencia hacia la estabilización y el retorno a niveles de actividad similares a los que tenía antes del cambio de estado a Naranja. De continuar esta tendencia, se cambiaría el estado de alerta a Amarilla. (Boletín Extraordinario 30/06/2024, SGC).

Volcán Puracé – cadena volcánica de Los Coconucos, se encuentra localizado en el departamento del Cauca.

Foto: Servicio Geológico Colombiano.

El volcán Puracé Actual (VPA) se encuentra ubicado al NE del departamento del Cauca en Colombia, geográficamente se localiza 02°18'50" N y 76°23'50" W, con una elevación de 4640 msnm; es un estrato volcán activo cuya actividad reciente ha sido principalmente de tipo explosivo, generando una variedad de flujos piroclásticos, oleadas y caídas de piroclastos, a los cuales se han asociado ondas de choque y flujos de lodo. (Servicio Geológico Colombiano).

## Emisiones de contaminantes atmosféricos

Debido a la acción de los vientos en la parte alta del volcán Puracé, se pudieron observar procesos de desgasificación tanto en la fumarola lateral como en el cráter. Estas emisiones continúa caracterizándose por ser de color blanco y por dispersarse según la dirección de los vientos en la zona. La altura de la columna de gases se estimó en 468 m medidos a partir de la cima del volcán. Por otro lado, el proceso de deformación del suelo y las concentraciones de los gases dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) mantienen la tendencia observada, con valores que permanecen por encima de las líneas base conocidas para este volcán (Boletín Extraordinario 30/06/2024, SGC).

Entre los contaminantes presentes en las emisiones volcánicas, y que representan los mayores riesgos se encuentran: el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), el monóxido de Carbono (CO), el ácido sulfhídrico (H<sub>2</sub>S), el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el ácido fluorhídrico (HF) y el ácido clorhídrico (HCl), entre otros.

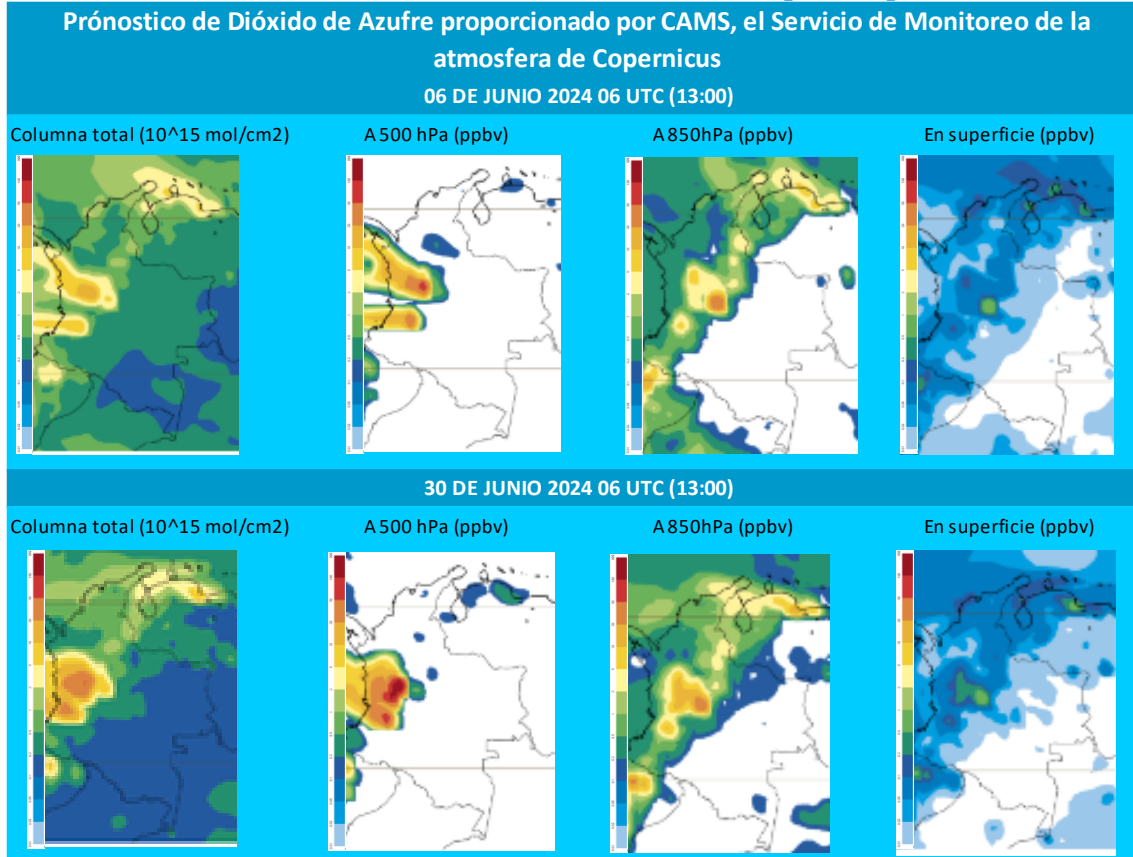
El SO<sub>2</sub> puede ser perjudicial para la salud de los humanos en su forma gaseosa y también porque se oxida formando aerosoles sulfatados. Por su parte, la ceniza puede generar reducción en la visibilidad por la presencia de partículas en suspensión, y afectar a grupos sensibles y personas con problemas respiratorios.

Consulte con mayor detalle en:

<https://www2.sgc.gov.co/Noticias/boletinesDocumentos/Forms/AllItems.aspx>



## Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>)



Uno de los contaminantes que se emite común y mayoritariamente a partir de las emisiones volcánicas es el Dióxido de azufre; el transporte de la pluma volcánica es captado por el conjunto de satélites Sentinel del Programa de Observación de la Tierra de la Unión Europea (Copernicus), de acuerdo con el modelo global de pronóstico de Dióxido de azufre (efectuado a partir de dichas mediciones satelitales), proporcionado por CAMS, el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus. En las imágenes obtenidas mediante las cámaras web fue posible apreciar los procesos de desgasificación tanto en la fumarola lateral como en el cráter, con emisiones de color blanco que se dispersaron según el régimen de viento en la zona. Esta dispersión podría presentarse en mayor medida hacia el occidente, principalmente hacia el norte del departamento de Cauca y norte del departamento del Huila. Sin embargo, es muy importante aclarar que, los mayores impactos se producirían a alturas entre 850 hPa (1500 metros) y 500 hPa (5500 metros). En superficie su impacto podría ser considerablemente menor y su dispersión podría darse principalmente hacia los departamentos de Cauca, Huila y Nariño.

Pronostico dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>). Fuente: proporcionada por CAMS, el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus, 2024.

Es de precisar que los modelos globales de pronóstico proporcionan información indicativa, por lo cual es muy importante hacer seguimiento al comportamiento de este contaminante, a partir del monitoreo mediante estaciones en tierra; así las cosas, se recomienda que las autoridades ambientales en jurisdicción del área de amenaza volcánica (CRC y CAM), refuercen y/o continúen con el monitoreo y seguimiento, con el fin de detectar variaciones anómalas en superficie que puedan representar algún tipo de afectación sobre la salud de la población expuesta, y en dado caso, declaren oportunamente los estados excepcionales de prevención, alerta o emergencia ante eventuales episodios de contaminación atmosférica.



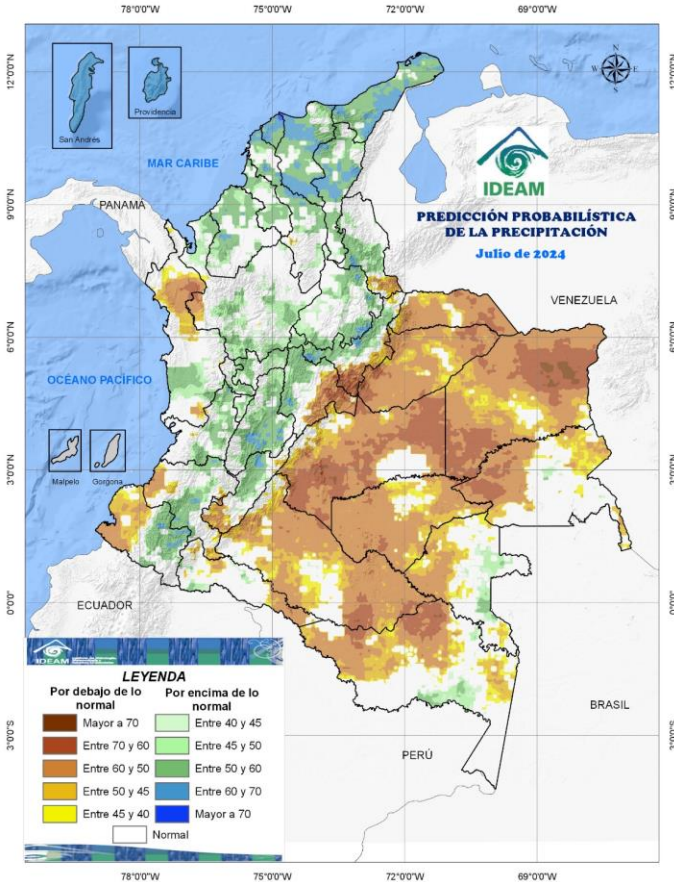
**PREDICCIÓN CLIMÁTICA**

2024



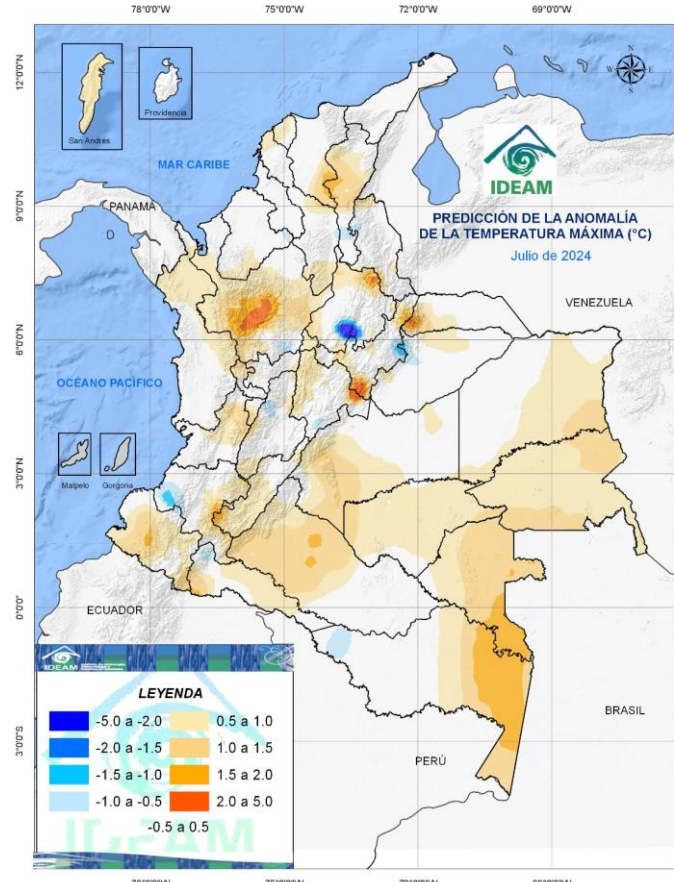
**PREDICCIÓN CLIMÁTICA**

2024



**Precipitación:**

La predicción del Ideam estima para julio de 2024 precipitaciones por encima de los promedios en la regiones Caribe, Andina y Pacifica, excepto en sectores de norte de Chocó y Nariño donde se prevén disminuciones de lluvias. Para las regiones de la Orinoquía y la Amazonía se esperan lluvias deficitarias con respecto a la climatología de referencia.



**Temperatura máxima:**

Para el mes de julio 2024 se prevén algunos valores por encima de la referencia media mensual, en la Orinoquía, Amazonía, Santanderes, Antioquia, Chocó, Cauca y Nariño; para el resto del país se esperan anomalías negativas especialmente en la región Caribe y los departamentos de Antioquia, Santander, sur de Cundinamarca, norte del Tolima, sur del Chocó y Cauca

*Predicción de la precipitación y la temperatura máxima mensual emitida por la subdirección de Meteorología. Fuente: IDEAM, 2024.*



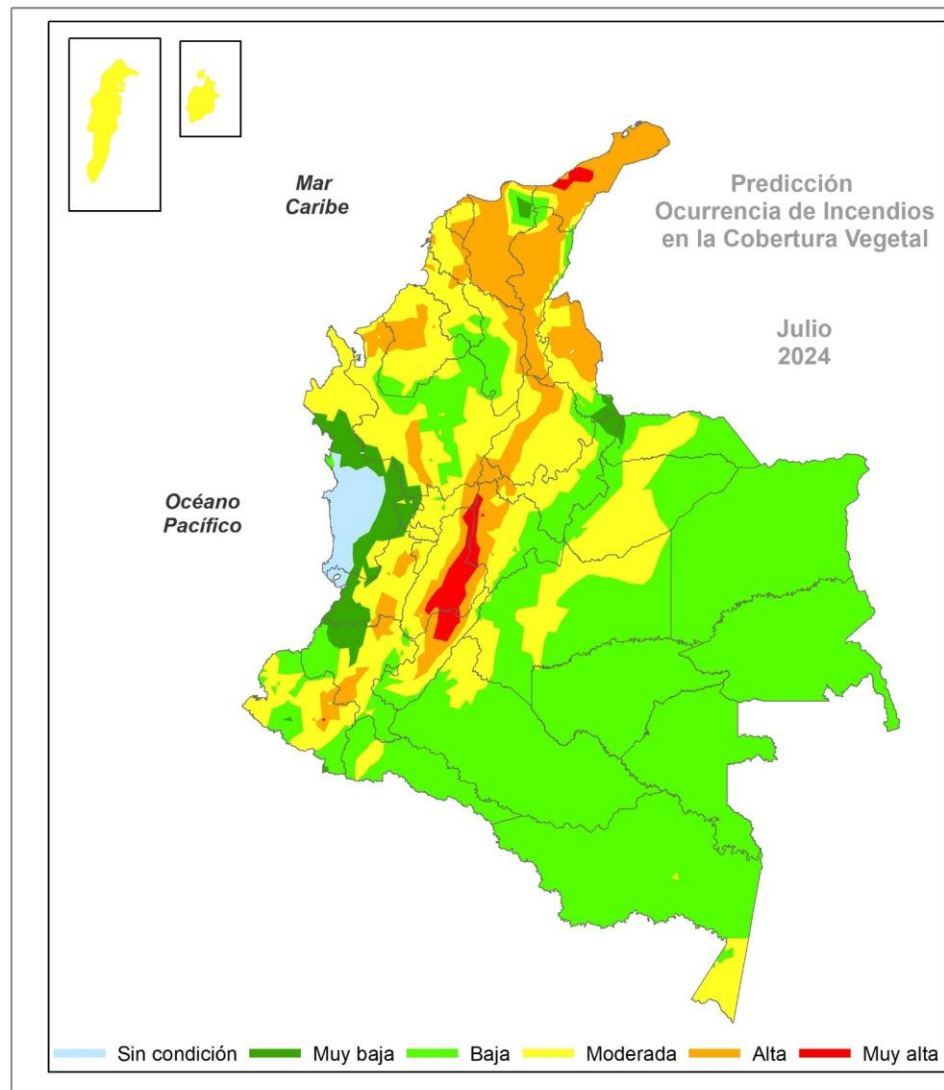
**Región Caribe:** se prevé una condición **muy alta** en un área puntual en el norte del departamento de la Guajira; para gran parte del nororiente de la región, centro del departamento de Córdoba y oriente del golfo de Urabá se espera una condición **alta**; para el resto de las áreas del centro y occidente de la región y la zona más alta de la Sierra Nevada de Santa Marta donde se espera una condición entre **moderada** y **baja**.

**Región Andina:** Se prevé una condición **muy alta** en el valle del Magdalena en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Huila; una condición **alta** en las áreas que componen los valles del alto, medio y bajo Magdalena y en áreas puntuales ubicadas desde el norte hasta el sur de los valles del río Cauca; una condición **moderada** en las demás áreas que componen la región a excepción de las zonas que limitan con las regiones pacífica, Orinoquía y Amazonía y las áreas más altas de la cordillera occidental donde se espera una condición entre **baja** a **muy baja**.

**Región Pacífica:** Se prevé una condición **moderada** para las áreas localizadas en el norte del departamento del Chocó, oriente de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y centro de Nariño; y una condición entre **muy baja** a **sin condición** para las demás áreas ubicadas en el centro de la región, concentradas en el departamento del Chocó, Valle del Cauca y Cauca.

**Región Orinoquía:** Se prevé una condición **moderada** para algunas áreas ubicadas en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, Vichada; en las demás áreas que conforman la mayor parte de la región se espera una condición **baja**.

**Región Amazonía:** Se prevé una condición **moderada** en algunas áreas puntuales del piedemonte amazónico y sur del departamento del Amazonas; y una condición **baja** en la mayor parte del área que conforma la región.



**PROBABILIDAD MUY ALTA**  
La humedad disponible en la vegetación presente es muy escasa, así como las precipitaciones esperadas para el mes; la temperatura, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

**PROBABILIDAD ALTA**  
La humedad disponible en la vegetación presente es escasa, así como las precipitaciones esperadas para el mes; la temperatura, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

**PROBABILIDAD MODERADA**  
Hay disponibilidad de humedad en la vegetación presente, pero, las precipitaciones esperadas para el mes son escasas; la temperatura, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

**PROBABILIDAD BAJA**  
Hay disponibilidad de humedad en la vegetación presente y se esperan precipitaciones moderadas para el mes; la temperatura, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego.

**PROBABILIDAD MUY BAJA**  
Hay disponibilidad de humedad en la vegetación presente; las precipitaciones esperadas para el mes son altas; la temperatura, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

**SIN CONDICIÓN**  
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

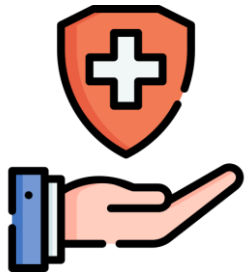


El IDEAM, en la temática de calidad del aire tiene la competencia de evaluar e informar sobre los fenómenos meteorológicos que ocasionen el transporte de contaminantes a nivel nacional o global que impacten la calidad del aire del país, por su parte, *"la declaratoria de los niveles de prevención, alerta o emergencia corresponde a las autoridades ambientales competentes con el fin de tomar medidas integrales de control de la contaminación y reducción de la exposición de los receptores de interés, deberá hacerse de manera coordinada con los organismos responsables de la gestión del riesgo a nivel departamental, municipal y distrital"* (Resolución 2254 de 2017).



## Sector Ambiente

- A las autoridades ambientales locales y regionales en jurisdicción de áreas de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, de acuerdo con sus competencias, realizar el respectivo monitoreo y hacer seguimiento continuo a la calidad del aire y declarar oportunamente los estados excepcionales de prevención, alerta o emergencia, ante eventuales episodios de contaminación atmosférica, basados en el análisis de información procedente de las estaciones de monitoreo de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de su jurisdicción, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Resolución 2254 del 2017. En consecuencia, adoptar las medidas necesarias para mitigar la posible afectación sobre la calidad del aire y, por ende, sobre la población.
- Se recomienda consultar la información de calidad del aire en tipo real que disponen algunas autoridades ambientales en línea:  
Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá - SDA: <http://iboca.ambientebogota.gov.co/mapa/>  
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR: <http://190.255.43.62/>  
Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA: [https://siata.gov.co/siata\\_nuevo/](https://siata.gov.co/siata_nuevo/)  
Corporación Autónoma Regional de la Guajira - Corpoguajira: <https://suite.ambiensq.com/#!/mapaMonitoreo/cpg>  
Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar: <https://suite.ambiensq.com/#!/mapaMonitoreo/cpc>  
Corporación Autónoma Regional de Antioquia: <https://geopiragua.corantioquia.gov.co/red-automatica>  
Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de Bucaramanga - CDMB: <https://suite.ambiensq.com/#!/mapaMonitoreo/cdmb>  
Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas: <https://cdiac.manizales.unal.edu.co/geoportal-simac/>
- Para más información sobre el estado de la calidad en Colombia, consulte aquí el último informe anual (2022) que elabora el Ideam: [https://drive.google.com/drive/folders/1pMItye2IJIMxDBJHvPsD573Va6\\_FoyNP](https://drive.google.com/drive/folders/1pMItye2IJIMxDBJHvPsD573Va6_FoyNP)



### Sector Salud

En caso de que la autoridad ambiental de la jurisdicción declare un nivel de prevención, alerta o emergencia:

- Mantener el esquema de recomendaciones impartidas por el sector salud, ambiente y organismos de gestión de riesgo a nivel departamental, municipal y distrital.
- Estar alerta frente a la presencia de signos y síntomas respiratorios, como: aumento de la dificultad para respirar, tos, expectoración o silbidos en el pecho para consultar oportunamente al servicio de salud.
- A las personas extremadamente sensibles con asma y adultos con enfermedad cardiovascular como hipertensión arterial, enfermedad isquémica del miocardio o pulmonar como asma, enfisema y bronquitis crónica, se recomienda reducir la actividad física fuerte o prolongada. Así mismo, en dado caso, se recomienda, utilizar continuamente los medios de protección personal como gafas o tapabocas.
- Dada la baja nubosidad, es posible mayores intensidades de radiación global en superficie, consecuentemente altos niveles de radiación ultravioleta, por lo que se sugieren las siguientes recomendaciones de exposición saludable al sol: <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/recomendaciones-para-la-proteccion-contra-la-radiacion-ultravioleta>
- Se recomienda consultar la información generada por el Ministerio de Salud y protección social en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/>
- Las recomendaciones en relación con el clima y la salud las podrá encontrar en: <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



### Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art. 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.
- A los sistemas regionales y locales de bomberos, disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.
- Se recomienda consultar los distintos boletines técnicos que emite el Ideam en el siguiente enlace:  
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>



### Sector Agropecuario

- A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir su realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:  
<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>

# Boletín de Calidad del Aire del Ideam

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS  
AMBIENTALES | 2024

**Ghisliane Echeverry Prieto** | Directora General

**Elizabeth Patiño Correa** | Subdirectora de Estudios Ambientales

## Elaboró

**Martha Cortina Gómez** | Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad  
del Desarrollo – Subdirección de Estudios Ambientales

## Apoyo técnico

**Luis Alfonso López Álvarez – Carolina Valencia** | Oficina de  
Pronostico y Alertas

**Luis Mario Moreno Amado** | Grupo de Bosques - Subdirección de  
Ecosistemas e Información Ambiental

**José Franklin Ruiz Murcia** | Grupo Modelamiento del Tiempo y  
Clima - Subdirección de Meteorología

**Wendi Yurani Garzón Herrera - Ana María Hernández** | Grupo de  
Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo – Subdirección de  
Estudios Ambientales

## VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES



InstitutoIDEAM



@IDEAMColombia



IdeamColombia



Ideam.Instituto